

6.6.- Evaluación del proyecto

Y para concluir con la estructura propuesta del Proyecto de Dirección vamos a hablar de su evaluación. **Evaluación formativa, evaluación para la mejora, evaluación para determinar dónde estamos, qué estamos consiguiendo y en qué medida, evaluación para determinar el grado de consecución de los objetivos planteados y, finalmente, evaluación para "rendir cuentas" ante la comunidad educativa.**

Vamos a señalar tres momentos importantes en el proceso de evaluación del Proyecto de Dirección:

1. **Evaluación inicial.** Se corresponde, lógicamente, con la propia presentación del Proyecto de Dirección a la comunidad educativa, a través del Claustro de Profesorado, del Consejo Escolar y de la Comisión de Selección. En estas tres instancias obtendremos una valoración inicial del Proyecto y, por ello, información relevante y útil para redireccionar, en algún ámbito/actuación, nuestras propuestas iniciales.
2. **Evaluación continua.** Tal como hemos señalado en apartados anteriores, tenemos que incorporar, de acuerdo con la temporalización prevista, los objetivos y actuaciones del Proyecto de Dirección a la Programación General Anual. Y, por tanto, a la vez que vamos verificando el grado de consecución de los objetivos de la PGA, estaremos en condiciones de evaluar nuestro Proyecto de Dirección. Vuelvo a recordar que el Proyecto de Dirección es un documento del centro, que parte del Proyecto Educativo de Centro y se plasma, curso a curso, en la Programación General Anual. A final de curso, la Memoria Anual recogerá la evaluación de la Programación General Anual y la evaluación del Proyecto de Dirección.
3. **Evaluación final.** Coincidente con la finalización del mandato (cuatro cursos académicos) y, en su caso, con la posible renovación y consolidación del complemento específico. Un proceso de "rendición de cuentas" con la comunidad educativa del centro que hace explícito el compromiso público que representa el Proyecto de Dirección.



Para hacer efectiva esta evaluación formativa, el Proyecto de Dirección debe recoger, además de los indicadores de seguimiento/logro de cada una de las actividades/acciones, los siguientes elementos:

1. Estrategias y procedimientos de evaluación. Ágiles, sencillos, fáciles de poner en práctica.
2. Mecanismos de participación de la comunidad educativa. Es importante facilitar la participación del profesorado, de las familias y, en su caso, del alumnado (si pedimos su colaboración en la puesta en práctica de las actividades/acciones, también tenemos que escuchar su valoración).
3. Calendario: trimestral, semestral o anual.
4. Mecanismos de difusión (formales e informales) de los resultados de la evaluación.

Las informaciones y valoraciones recogidas a lo largo del curso permitirán el establecimiento de un **PLAN DE MEJORA** para el siguiente curso escolar (que, a su vez, se incorporará la Programación General Anual), cerrando un ciclo y abriendo otro. Evaluación y mejora continua.

Revision #4

Created 29 October 2024 17:39:25 by Luis Benito

Updated 6 January 2025 03:57:48 by Luis Benito